

los toneles de madera de Tereso, contrahen los
vinos un sabor desagradable, se enturbian, y no
se conservan, debiendose tambien evitar separar
al aguardiente, y a la pez.

Lo participo todo a V.S. de orden del Rey
para que esa R. Sociedad lo haga entender a los
Cosecheros, y Comerciantes en vinos.

Dias què a V.S. m. a. P. Madrid 22. de
Diciembre de 1789.

El Conde de Florida Blanca

Secretario de la R. Sociedad Economica de Murcia.

